quenta

S. d. Ju.º ticon

Viose la quenta que da el S.r don Ju.º ticon de la casta Regidor del viage que hizo a la corte a procurar escusar las compresencias entre el S.r obispo y los señores ynquisidores y dean y cavildo de la santa yglesia en que se aya de cargo de dosientos ducados y se descarga con ochenta mil setecientas y treinta y quatro maravedis en las partidas alli referidas y la ciudad aviendo tratado y conferido cerca dello por justas consideraciones acordo y mando que todo el descargo se reduzga al cargo de manera que no se haga alcance alguno y que con esto que se satisfeya esta partida sin que haya alcance de una parte ni de otra

El S.r Jeronimo Tomas dixo que su parecer es que no se pase en quenta cossa alguna que no sea en conformidad de la querdo de la ciudad

El S.r don Ju.º marin y el S.r don Luis saorin y el S.r don Frando tomas no vinieron en ello ansi el S.r don Frando tomas como procurador general pidio traslado desto

entro el S.r diego Vaez coronel R.or

Citose de Rema se a la ciudad en una execucion que parece el combento aue de sa y Religiosas de santa clara sigue contra los propios de esta ciudad por la blanca del pescado que pretenden auer en la canizada y la ciudad acordo que el cavallero procurador general y los señores comisarios que lo an sido en este casso salgan a la defensa deste pleyto y defiendan los propios de la dicha execucion y ansi mismo hagan que se declare que en casso

Do Canizada

Procurador general comissarios

Blanca estarricas